

3409

RESOLUCION de 18 de enero de 1983 de la Diputación Provincial de Córdoba, referente a la oposición restringida para proveer una plaza de Administrativo.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 291, de fecha 22 de diciembre pasado, se publican las bases aprobadas por el Pleno de esta Corporación, en acuerdo de 30 de octubre de 1982, para la provisión en propiedad, mediante oposición restringida de una plaza de Administrativo, al servicio de esta Corporación.

Esta plaza que se convoca está encuadrada en el grupo II de Administración General, subgrupo B, Administrativos, con coeficiente 2,3 y nivel de proporcionalidad 6 y trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias para solicitar tomar parte en esta oposición será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente en el que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Avisándose asimismo, que los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de esta provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Córdoba, 18 de enero de 1983.—El Presidente.—1.135-E.

3410

RESOLUCION de 19 de enero de 1983, del Ayuntamiento de Santander, referente al concurso de méritos para cubrir la plaza de Viceinterventor.

La Alcaldía-Presidencia, en resolución de fecha 10 de los corrientes, de la que se dio cuenta a la CMP en sesión celebrada el día 12, aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos para el concurso de méritos convocado por este excelentísimo Ayuntamiento para cubrir la plaza de Viceinterventor, que únicamente está formada por don José Luis Sainz Moreno, en calidad de admitido.

Contra esta lista provisional podrán presentarse reclamaciones en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», quedando elevada a definitiva en caso de no formularse reclamación alguna.

Santander, 19 de enero de 1983.—El Alcalde.—797-A.

3411

RESOLUCION de 25 de enero de 1983, de la Diputación Provincial de La Coruña, referente a la oposición para la provisión de seis plazas de Auxiliares Administrativos.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 19, del día de hoy, publica las bases y programa que regirán en esta oposición.

Aparte de otras condiciones generales, se requiere ser español, con edad de 18 años y no exceder de aquella en que faltan menos de diez años para la jubilación forzosa por edad (jubilación a los sesenta y cinco años) y estar en posesión del título de Enseñanza Media Elemental. Graduado Escolar o similar.

El plazo de admisión de instancias es de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación del presente anuncio.

Se presentarán en el Registro General de la Diputación reintegradas con 25 pesetas de póliza del Estado, 25 de Timbre Provincial y 3 de sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local. Se unirá el justificante del pago en la oficina de personal de 1.000 pesetas en concepto de derechos de examen y dos fotografías tamaño carné. También podrán enviarse en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los exámenes se celebrarán en la fecha que oportunamente se señalará después de transcurridos tres meses desde la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los ejemplares del «Boletín Oficial» de la provincia pueden adquirirse en la oficina de la Administración del «Boletín», al precio de 23 pesetas, más el importe del franqueo si ha de enviarse por correo.

Lo que se publica para general conocimiento y a los demás efectos reglamentarios.

La Coruña, 25 de enero de 1983.—El Presidente, Enrique Marfany Oanes.—El Secretario, Julián L. Alonso Fontúbel.—480-2.

3412

RESOLUCION de 26 de enero de 1983, de la Diputación Provincial de Almería, relativa a la oposición libre para provisión de dos plazas de Técnicos de Administración General.

En relación con la oposición libre que tramita esta Diputación Provincial para proveer en propiedad dos plazas de Técnicos de Administración General, queda elevada a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos que apareció inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 288, de fecha 1 de diciembre del pasado año.

El Tribunal calificador de la indicada oposición libre queda provisionalmente constituido del siguiente modo:

Presidente: Ilustrísimo señor don José Fernández Revuelta, Presidente de la Diputación Provincial, como titular, y don José Montoya Aparicio, Vicepresidente, como suplente.

Vocales:

Don José Torné Jiménez, como titular, y don Manuel Pallarés Moreno, como suplente, ambos Profesores adjuntos de «Derecho administrativo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, en representación del profesorado oficial.

Don Angel Moreno Roda, Secretario general de la Diputación Provincial, como titular, y don Antonio de Oña Iribarne, Oficial Mayor, como suplente.

Don José Luis Vila Vilar, Secretario general Técnico de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía, como titular, y don José Parra Arca, Técnico titulado superior de dicha Consejería, como suplente.

Don Bernardo Carmona Salgado, Abogado-Jefe del Estado, como titular, y don Emilio Moya-Angeler y Cobo, Letrado susituto, como suplente.

Secretario: Don Dario Fernández Rodríguez, como titular, y don Juan Antonio Varona Arciniega, como suplente, ambos Técnicos de Administración General.

Este Tribunal podrá ser recusado, parcial o totalmente, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Realizado el sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores en aquellos ejercicios no comunes a todos ellos, ha correspondido actuar en primer lugar al aspirante don Julián Haro González y sucesivamente, por orden alfabético, al resto de los opositores, finalizando con la aspirante número 47, doña Elena Guerrero Cinel.

El Tribunal ha resuelto que los ejercicios comiencen el día 21 de marzo del presente año, a las diez horas, en el Hogar Provincial, sito en carretera de Ronda, número 50 (junto a la Residencia de la Seguridad Social).

Lo que se hace público en cumplimiento de las bases de la convocatoria de la oposición libre de referencia.

Almería, 26 de enero de 1983.—El Presidente, José Fernández Revuelta.—790-A.

3413

RESOLUCION de 26 de enero de 1983, de la Diputación Provincial de Lugo, por la que se convoca oposición libre para cubrir en propiedad tres plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios de la plantilla provincial.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» números 17 y 20, de 22 y 26 de enero de 1983, se inserta convocatoria para cubrir en propiedad las citadas plazas, encuadradas en el grupo III, Administración Especial; subgrupo A), Técnicos, clase b), Técnicos medios, coeficiente 3,8, nivel de proporcionalidad 8, pagas extraordinarias, grado y demás retribuciones que legalmente les correspondan.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en esta oposición libre será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Los sucesivos anuncios referentes a esta oposición serán publicados únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» y en el tablón de edictos de la Diputación.

Lugo, 26 de enero de 1983.—El Presidente, Luis Cordeiro Rodríguez.—El Secretario, Constantino Sieira Bustelo.—796-A.

3414

RESOLUCION de 26 de enero de 1983, del Ayuntamiento de Cuenca, referente a las bases y programa para la provisión en propiedad, por el sistema de concurso-oposición libre, de una plaza de Técnico de Sistemas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» número 10, del día 24 de enero del presente año, se publica el texto íntegro de las bases y programa para la provisión en propiedad, por el sistema de concurso-oposición libre, de una plaza de Técnico de Sistemas al servicio de esta excelentísima Corporación.

La mencionada plaza está encuadrada en el subgrupo de Servicios Especiales y dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente retributivo 4, nivel de proporcionalidad 10, pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias para tomar parte en dicho concurso-oposición deberán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación, cualquier día hábil, de diez de la mañana a una de la tarde, debidamente reintegradas.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca».

Cuenca, 26 de enero de 1983.—El Alcalde-Presidente.—794-A.